La ley del embudo

GRAN WYOMING

PÚBLICO, 21 Feb 2010

Cuando ya se han olvidado los orígenes de esta crisis, amnistiado a los responsables y borrada de la memoria la infinidad de artículos de opinión sobre la estrategia que se ha de seguir cuando el capitalismo salvaje se muestra enemigo de los ciudadanos al campar libre, sin control por parte de los gobiernos, hay unanimidad en el camino a seguir: que paguen las víctimas.

Nadie habla ya de alternativas de reforma del sistema para que la economía especulativa no vuelva a producir otra estafa similar. El intervencionismo vuelve a ser antidemocrático. Los especialistas en la materia hablan de arrimar el hombro, cuando quieren decir abolir derechos de unos, sólo de unos. Ya he escuchado hasta la saciedad la necesidad del cambio en el mercado laboral. Ya saben, la matemática no falla y hay que abaratar el despido, flexibilizar la contratación, cerrar el INEM para dejar paso a los intermediarios de la contratación y prolongar la edad de jubilación. Bien, está claro que, por un lado, se renuncia a todas las conquistas sindicales que han costado muchos muertos y mucha cárcel. Ni siquiera se plantean como cesiones temporales hasta que escampe, sino como reformas estructurales profundas para el normal funcionamiento del engranaje y el aumento de la productividad. ¡Qué bonito! ¿Y por el otro? ¿Cuáles son las contrapartidas que aporta el otro interlocutor? El que contrata no ve reformas necesarias en su sector. Ni siquiera cuando el representante del gremio deja de pagar a sus empleados, a la Seguridad Social y, si se tercia, a dios bendito. En definitivas cuentas, una vez pasado el tsunami, se reagrupan las fuerzas y se preparan para la carga final.